

M20251120D004559 – MDN-DVGSEDB-DIVRI

PARA: NEYDA ENITH QUIÑONES CALONJE - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

COPIA: VIVIANA MARIN GOMEZ - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DE: LUIS AUGUSTO APONTE TINOCO
DIRECCIÓN

FECHA: 20 Noviembre 2025

Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO MC 090 / 2025 MDN-VVGSED-DIVRI, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS. QUINTO PROPONENTE: CYBER PRO SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Evaluación técnica proceso MC 090 / 2025 MDN-VVGSED-DIVRI, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS
Proponente: Cyber pro soluciones tecnológicas

La siguiente es la evaluación técnica del quinto proponente en el proceso MC 090 / 2025 MDN-VVGSED-DIVRI, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS, Cyber pro soluciones tecnológicas:

Elementos técnicos

En la descripción cumple con el número de unidades exigidas y especificaciones de los 27 ITEMS solicitados.

Experiencia del proponente

Frente al numeral 14.3.3 que contempla las condiciones de experiencia del proponente, del documento Invitación a ofertar No 090/2025 MDN – VVGSED – DIVRI, en su numeral 14.3.1, Cyber pro soluciones tecnológicas aportó, entre otros, un contrato por 25 millones de pesos suscrito el 1 de julio de 2022 con la alcaldía de Sibaté, con el objeto de compraventa de elementos tecnológicos para fortalecer la oficina de Tics. De igual manera, aportó otro contrato por un valor de 30.997.000 el 17 de noviembre de 2021 con la Policía Metropolitana de Santa Marta con el objeto de adquirir equipos y accesorios audiovisuales. Con estos

dos contratos se ajusta al 100 por ciento del presupuesto asignado por la DIVRI (\$ 44.992.727) para el objeto del actual contrato.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el numeral 14.3.5 relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, del documento Invitación a ofertar No 090/2025 MDN – VVGSED – DIVRI, el oferente evaluado aporta un documento firmado por su representante, donde hace constar que como persona natural independiente no está obligado a tener implementado los estándares mínimos del sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo, argumentando además que no tiene personal a cargo en su establecimiento de comercio.

Sin embargo, se le solicita al representante de Cyber pro soluciones tecnológicas, que, si bien no está obligado a tener implementado el SGSST, sí debe aportar la siguiente declaración:

Me comprometo en caso de que la oferta que presento resulte aceptada a: Conocer la guía en Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, DIVRI, del Ministerio de Defensa Nacional, publicada en el sitio web de esta entidad, y acepto su cumplimiento.

Cordialmente,

LUIS AUGUSTO APONTE TINOCO
Profesional Del Sector Defensa - 18
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva

Viceministerio de Veteranos y del GSED

Firmado electrónicamente SGDEA

Revisó:

Elaboró: LUIS AUGUSTO APONTE TINOCO

Anexos: